


**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:30 horas del día 5 de mayo de 2015, se constituye en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: Dña. Maria Luisa Ribes Ferrer, que preside la Mesa; D. Miguel Arrufat Pujol, Letrado de la Asesoría Jurídica Municipal, y Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización, que actúan como Vocales, y Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de dar cuenta del informe técnico de fecha 29 de abril de 2015, relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente (sobre C) y proponer, en su caso, la adjudicación del contrato de explotación de los Servicios de temporada de playa del término municipal de Castellón de la Plana para la temporada estival de 2015, aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2015, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 31, de fecha 12 de marzo de 2015 y en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana nº 7486, de fecha 16 de marzo de 2015.

Constituida la Mesa, la Sra. Presidenta declara abierto el acto dándose cuenta por la Secretaria del informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial con el conforme del Director de Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad de fecha 29 de abril de 2015, relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, con asistencia de D. Fernando Tena Sebastián y D. Miguel Cotillas Castilla, en representación de Tena Producciones y Eventos, SC y D. Alejandro Martí Escrivà, del que resultan las siguientes puntuaciones obtenidas por las licitadoras:

	Puntos Sobre C	Servicio/s a los que licita	Canon ofertado
Paola Alegre Bargalló	36,5	Merendero G.3	6.500,00 €
Alejandro Martí Escrivà	50	Merendero Planetario	8.900,00 €
Miguel Ángel Lozano Rodriguez	34,9	Puesto Hamacas y Sombrillas	2.001,00 €
Mercedes Barreda Pérez	50	Puesto Hamacas y Sombrillas	2.860 €
Opal Events, S.L.	33,1	Merendero Planetario	5.900 €
Tena Producciones y Eventos, S.C.	42,1	Merendero G.1	7.500,00 €
		Merendero G-3	7.500,00 €
		Merendero Residencia Militar	6.000,00 €
		Merendero Planetario	3.200,00 €
Sportmar Costa de Azahar, S.L.	50	Puesto de embarcaciones con motor	2.100,00 €

A continuación, se da cuenta de la puntuación total obtenida por las licitadoras admitidas resultante de la suma de la puntuación correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente (sobre B) y los no cuantificables automáticamente (sobre C):

	Puntos sobre B	Puntos Sobre C	TOTAL PUNTUACIÓN (SOBRES B Y C)
Paola Alegre Bargalló	17	36,5	53,50 €
Alejandro Martí Escrivà	12,5	50	62,50 €
Miguel Ángel Lozano Rodriguez	28	34,9	62,90 €
Mercedes Barreda Pérez	11	50	61
Opal Events, S.L.	8,8	33,1	41,9
Tena Producciones y Eventos, S.C.	18	42,1	60,10 €



Sportmar Costa de Azahar, S.L.	18	50	68,00 €
--------------------------------	----	----	---------

Asimismo, del informe técnico resulta que el merendero ubicado frente a la Residencia Militar señalado por el licitador Tena Producciones y Eventos, S.C. como 3º en el orden de preferencia de su oferta, al ser el único licitador que opta al mismo y no existir pugna respecto al mismo, la Secretaria de la Mesa le informa que, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas regulador de la contratación, puede optar a su adjudicación siempre que conste expresamente su conformidad al respecto. A tal efecto se le confiere el plazo de 1 día a contar del presente acto para que pueda manifestar lo que a su derecho convenga.

El representante de Tena Producciones y Eventos, S.C., manifiesta que prefiere consultar dicho extremo con su socio.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la explotación de los Servicios de temporada de playa del término municipal de Castellón de la Plana para la época estival 2015 a los siguientes licitadores por resultar sus ofertas ventajosas económicamente para los intereses municipales de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación:

	Propuesta Adjudicación	Canon ofertado
Paola Alegre Bargalló	Merendero G.3	6.500,00 €
Alejandro Martí Escribá	Merendero Planetario	8.900,00 €
Miguel Ángel Lozano Rodriguez	Puesto Hamacas y Sombrillas	2.001,00 €
Tena Producciones y Eventos, S.C.	Merendero G.1	7.500,00 €
Sportmar Costa de Azahar, S.L.	Puesto de embarcaciones con motor	2.100,00 €

Asimismo, se aceptan, sin coste para el Ayuntamiento, las siguientes mejoras ofertadas por cada uno de los licitadores respecto a los servicios cuya adjudicación se propone:

**1.- Paola Alegre Bargalló, respecto al merendero G-3:**

- Horario de apertura (todos los días de la temporada de 10:00 h a 03:00 h)
- Descuentos y precios reducidos: refrescos y snacks -25%, degustaciones gratuitas de productos destinados a niños, oferta de menú infantil con precio reducido, servicio gratuito de hamacas, sombrillas y camas.

- 4 unidades de Wc con limpieza diaria.

- Relación de actividades previstas:

- Clases de Gimnasia- Zumba – 12 sesiones- (semanales)
- Jornada musical-infantil NOESRUIDO
- Actividad cultural Yoga
- Campeonato Voley Playa
- Ciclo músicos locales en directo – 12 conciertos -
- SPEAK-ON. Intercambio idiomas
- Campeonato de fútbol infantil
- Regata Costera Benicasim-Castelló

**2.- Alejandro Martí Escribá, respecto al merendero ubicado frente al Planetario:**

- Horario de apertura (todos los días de la temporada de 10:00 h a 03:00 h)
- Descuentos y precios reducidos: refrescos y snacks -25%, degustaciones gratuitas de productos destinados a niños, oferta de menú infantil con precio reducido, servicio gratuito de hamacas, sombrillas y camas.

- 4 unidades de Wc con limpieza diaria.

- Relación de actividades previstas:

- Clases de Gimnasia- Zumba – 12 sesiones- (semanales)
- Jornada musical-infantil NOESRUIDO




---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

- Actividad cultural Yoga
- Campeonato Voley Playa
- Ciclo músicos locales en directo – 12 conciertos -
- SPEAK-ON. Intercambio idiomas
- Campeonato de fútbol infantil
- Regata Costera Benicasim-Castelló

**3.- Miguel Ángel Lozano Rodríguez**, respecto al puesto de hamacas y sombrillas, con posibilidad de alquiler de patines:

- Fechas o franjas horarias en las que se ofrecerán precios reducidos para el público asistente: descuentos en precio en el servicio al personal con alguna discapacidad y/o pensionistas de un 30% de la cuota establecida; a partir de las 16:00 se aplicará para todos los usuarios una reducción de un 30% sobre la tarifa normal; ampliación horario del fin de semana.

- Actividades deportivas, actividades lúdicas en general, actividades destinadas al público infantil, sin exceder la superficie autorizada (programa de animación para los menores; noche de estrellas

- Instalación de mesitas para la mejora del servicio
- Atención a los usuarios en distintos idiomas.
- Servicio gratuito de prensa par los usuarios del servicio.
- Colaboración en simulacros del servicio de salvamento y socorrismo en playas
- Aplicación de todas las medidas de la ISO 14.001 con la intención de hacer la playa sostenible.
- Colaboración con el Patronato Municipal de Deportes.

**4.- Tena Producciones y Eventos, S.C.**, respecto al merendero G-1:

- Instalación de 2 WC más de los exigidos en el pliego
- 10 actuaciones de monólogos
- 10 actuaciones animadores infantiles
- 4 actuaciones tributos cantautores
- Campeonatos de vóley- playa (uno al mes)
- Se ofrecerán servicio de menús desde 10 €
- Se realizarán descuentos del 10% en menús, a grupos superiores a 10 personas.

**5.- Sportmar Costa de Azahar, S.L.**, respecto al puesto embarcaciones sin motor:

- Descuentos por volumen (a partir de 2 motos) en excursiones.
- Descuentos por volumen (a partir de 2 motos) en libre.
- Actividades lúdicas diferentes a las habituales (kayaks).

Dándose por concluido el acto sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretarí de la Mesa, doy fe.

Negociado de Contratación de Servicios Públicos

